

**Imaginarios sociales sobre las causas y actitudes frente a los homicidios
en la ciudad de Medellín.**

Trabajo de grado para optar por título de psicóloga

**Yasmín Vallejo Castro
Laura Montoya Posada**

**Asesor
Juan Camilo Arias
Magister en Psicología**

**Corporación Universitaria Lasallista.
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Programa de Psicología
Caldas-Antioquia
2020**

Contenido

Introducción	4
Metodología.....	9
Resultados y discusiones.....	10
Conclusiones	36
Limitaciones	37
Implicaciones éticas	38
Referencias	39

Resumen

El objetivo de esta investigación es describir los imaginarios que los jóvenes de Medellín tienen acerca de las causas y las actitudes frente al homicidio en la ciudad. La investigación fue hecha desde el paradigma interpretativo, con enfoque comprensivo, diseño cualitativo, y método hermenéutico. Se usaron entrevistas a profundidad como técnica de generación de información. Se encontraron dos categorías durante la recolección de información, una de ellas, son las causas asociada a aquellos pensamientos que tienen los adultos jóvenes sobre porqué ocurren los homicidios y los resultados más relevantes muestran los imaginarios sobre la espiral de violencia, los lugares, la cultura narco, el entorno como causas de los homicidios. La otra categoría encontrada, fueron las actitudes, que hacen referencia a las interpretaciones que tienen de dicho fenómeno, como la naturalización, justificación e invisibilización aparecen como actitudes.

Palabras clave: Violencia, psicología social, representaciones sociales, Medellín.

Introducción

Colombia ha tenido una larga historia de violencia que ha venido permeando la construcción de significados culturales en torno a la categoría del homicidio. Medellín no es la excepción de este fenómeno, ya que, según el informe de *Medellín cómo vamos* (Alcaldía de Medellín, 2019) la tasa de homicidios en el año 2017 se encontraba en 582 homicidios, y para el año 2018 la tasa de homicidios fue de 632. Por lo tanto, se puede evidenciar que la violencia había venido disminuyendo, tanto en Colombia y Medellín, pero en el último año se identifica el incremento de los índices de homicidios.

Los altos índices de violencia, además de ser una problemática social también impactan la salud mental de los colombianos, por ejemplo, en la última encuesta de salud mental realizada en el año 2015 se evidencia un aumento en el desarrollo de los trastornos mentales y se sugiere que una de las variables que está directamente relacionada con la salud mental es la exposición a diferentes tipos de violencia, además hallaron que un porcentaje del 40,2% de la población encuestada ha sido expuesta a algún tipo de violencia o han sido expuestos, por lo menos, a un evento traumático en su vida. Y esta muestra presenta síntomas sugestivos de algún trastorno mental (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Dávila (2016) propone que la espiral de violencia permite dar paso a la consolidación y la continuidad de conflictos ilegales, en donde el Estado por su falta de afianzamiento, se le hace más difícil cumplir con las necesidades y los derechos humanos de los ciudadanos.

De acuerdo con la concepción de violencia de Blair (2009), específicamente en los homicidios, cuando se ha vuelto parte de la cotidianidad puede relacionarse con la construcción de significados culturales, pero no tiene que explicar específicamente el comportamiento de los ciudadanos.

Teniendo en cuenta la historia de violencia que ha tenido Colombia, se hace relevante estudiar los imaginarios sociales, y ver qué percepciones tienen los adultos jóvenes sobre este fenómeno como los homicidios ya que, como lo menciona Coca, Valero, Randazzo y Pintos (2011) las sociedades tienen algunas características generales, por ejemplo, en cada sociedad existe un *centro simbólico holista* que hace posible una cohesión interna del grupo. Por lo tanto, este *centro simbólico* proporciona

una identidad social y un proyecto compartido, al que la mayoría de miembros se adhieren. Es por esto que consideran que el imaginario social (IS) es la instancia que permite la construcción de una identidad social, lo que, a su vez, permite afirmar que el IS es el auténtico centro simbólico que permite la construcción de sentido colectivo, en este caso sobre los homicidios.

Por lo tanto, se considera importante indagar por los IS para comprender la identidad social que se ha construido acerca de los imaginarios que se tienen de los homicidios, para así tener una mayor comprensión acerca de la construcción de significados que se han dado en torno al tema.

Por ende, ¿cómo podemos creer en una realidad? o ¿cómo podemos ver una realidad?, para esto los IS permite ver las construcciones que tienen las personas en un contexto social, Pintos (2014) menciona que todos los sistemas sociales tienen su propio código para definir la realidad de la sociedad, pero esa diferencia lo limita recíprocamente y ahí se surge el metacódigo de inclusión/exclusión. Cada conjunto de personas (sistema) opera según su código, esto “produce efectos de inclusión en los programas que desarrolla y de exclusión para los no afectados”.

Castoriadis (1997) menciona que dicha teoría cohesionada instituciones como el lenguaje, las normas, la familia, entre otros, pero también por las significaciones que cada institución hace sobre los hábitos, sobre dios, sobre la riqueza, entre otros, haciendo una creación ontológica (citado por Montaña, 2017).

Carretero brinda una conceptualización sobre IS, siguiendo la línea de Cornelius Castoriadis quien considera que:

El imaginario social es un cemento colectivo que propicia la transformación de la multiplicidad en unidad, por lo que puede ser concebido como un «centro simbólico». Tendría que ver con las «articulaciones de sentido últimas», dotando de una sólida inteligibilidad a la totalidad del acontecer y de la praxis cotidiana, procurando una «homogeneidad de sentido» a lo social. (Citado por Coca, 2015, p. 115)

Pintos(2014) refiere que los IS son esquemas que rigen el comportamiento según las construcciones sociales, que orientan a observar y a distinguir lo primero que

ve, no obstante, no son determinantes, pero si permite ver una realidad basada según la experiencia y la realidad del presente, así mismo, Castoriadis (2002) asegura

La continuidad de la sociedad, reproducción y la repetición de las mismas formas, que de ahora en más regulan la vida de los hombres y permanecen allí hasta que un cambio histórico lento o una nueva creación masiva venga a modificarlas o a reemplazarlas radicalmente por otras formas” (como se citó en Montaña, 2017, p.30).

El estudio de los imaginarios sociales permite reconstruir las formas de vida y para poder ser analizados, desde el nivel microsociológico o macrosociológico. Se debe tener en cuenta al analizar los datos según las situaciones, lo cultural y lo socio cultural para dar significaciones imaginarias sociales, las cuales son determinadas por la comunicación social e individual. Cuando se habla de significaciones es darle sentido a las representaciones que tiene la gente del mundo y las conductas que tienen. Castoriadis (1997) señala que también permite hacer “visible lo invisible”, a pensar lo que la gente no ha hecho consiente o solo lo ha omitido (como se citó en D’Agostino, 2014, p2).

Por otra parte, con respecto a homicidios, la cual según La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) define como homicidio intencional como:

La muerte ilegal causada resueltamente a una persona por otra persona. Esta definición contiene los tres elementos que caracterizan a un homicidio intencional, como lo son: La muerte de una persona a otra (el cual es considerado un elemento objetivo), la intención que tiene la persona de matar o herir severamente al como otro (elemento subjetivo), el homicidio intencional es ilegal (elemento legal) (UNODC, 2013a, p.1).

Se debe tener en cuenta que los homicidios no sólo conllevan pérdidas de vidas humanas, sino que, también tienen otras consecuencias secundarias, como generar un entorno de miedo y de incertidumbre, (UNODC, 2013b) lo cual impactará directamente en la vida de las personas sobrevivientes.

Las tres tipologías del homicidio según ONODC, son definidas por el Ministerio del Interior de España (2018): 1. Actividades criminales: estos se originan por la

violencia entre grupos (crimen organizado, pandillas o bandas), “que suelen ser premeditados o instrumentales (se busca ese fin); también se puede relacionar con otro tipo de delitos, en donde la muerte es la consecuencia no deseada como por ejemplo un robo, entre otros; 2. Interpersonales: Son originados debido a la intención de resolver conflictos o de castigar mediante la violencia a una víctima. Los ejemplos de este pueden ser la violencia por tensiones, a disputas, venganzas o riñas, entre otros; 3. Socio-políticos: Sus orígenes se dan por el ejercicio del poder, se puede causar por ideologías. Por ejemplo, el terrorismo por los conflictos nacionales o por los periodos de inestabilidad política, violencia ejercida por razones de género, religión, orientación sexual, raza o clase social. También asesinatos relacionados con la guerra.

Teniendo en cuenta a Carrasco (2012), procedemos a enfatizar en el homicidio doloso que es la categoría que pretendemos investigar a través de las IS, en este tipo de homicidio es muy importante realizar una relación directa entre conducta de matar y resultado de muerte. Este tipo de homicidio se puede cometer en dos modalidades: activa (por comisión) o pasiva (por omisión). Teniendo en cuenta el planteamiento anterior, se puede juzgar penalmente a aquella persona que no evita el resultado de muerte teniendo la posibilidad de hacerlo.

A través de un rastreo realizado sobre anteriores publicaciones relacionadas con IS y homicidio, se ha encontrado una escasa bibliografía relacionada con dichos temas. Por ejemplo, la investigación más cercana a la realidad que se pretende investigar en Medellín es la realizada por López, Pastor, Giraldo & García sobre la experiencia vivida de los familiares ante la pérdida de alguien cercano por un homicidio debido a las fronteras invisibles, los resultados se basan que dichos homicidios se dieron por no aceptar “las presiones para vincularse a los grupos delincuenciales” también se menciona el control que hacen grupos específicos sobre el horario que deben estar las mujeres en las calles, las prendas que deben usar, el maquillaje y las personas con las que se puede relacionar(2014, p. 401)

Otra investigación realizada en Medellín fue de Díaz (2012), en la cual su trabajo de investigación: “Los imaginarios sociales de ciudad que construyen los jóvenes de la comuna 13 de Medellín, a partir de su contexto social” reconoce que aunque existen diversas ideas creadas alrededor de la ciudad de Medellín, tales como, *la ciudad que*

tiene metro, a la feria de las flores o a las mujeres más bonitas, en realidad la pretensión es indagar por los imaginarios que tienen un grupo de jóvenes que hacen parte de la Asociación cristiana de jóvenes, cuya población comparte características como, el contexto de violencia, la desigualdad social, falta de oportunidades y una constante intranquilidad debido a su contexto inmediato.

Considerando lo anterior se evidencia la falta de trabajo investigativo sobre el tema específico de los imaginarios sociales sobre el homicidio en la ciudad de Medellín, pues si bien algunas investigaciones abordan la violencia y los homicidios, no se encuentra un abordaje particular sobre los imaginarios sociales con respecto a estos temas. De manera que la pregunta que orienta esta investigación es: ¿cuáles son los imaginarios sociales que tienen los adultos jóvenes de Medellín acerca de los homicidios que se cometen en la ciudad?

Metodología

La investigación se fundamentó en el paradigma interpretativo de la ciencia (Gonzales, 2003). Con un enfoque comprensivo (Parra, 1997). Con un diseño cualitativo según lo expone Galeano (2004) y con un método es hermenéutico (Ángel, 2011). Se utilizó la entrevista en profundidad (Merlino 2009) como técnica de generación de información, estas entrevistas fueron recolectadas a través de la grabación de audio, y sistematizadas por medio de una matriz de una sola entrada. Para el proceso de análisis de la información se realizó una segmentación de la información, posteriormente se codificaron y finalmente se construyeron categorías inductivas (Taylor y Bogdan, 2008).

Participantes: Los participantes fueron un grupo de 19 adultos jóvenes entre los 19 y 27 años de edad. Pertenecientes a diversos estratos sociales, residentes de diferentes municipios de Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Elegidos a través del muestreo por conveniencia (Blanco y Castro, 2007)

Cada segmento que se encuentra en los resultados del trabajo, serán rescatados de las respuestas significativas de los entrevistados, para lo cual, se utiliza la sigla E, para decir que es la entrevista y al lado, un número, que hace referencia al número de entrevista correspondiente a la base de datos.

Resultados y discusiones

En esta investigación después del análisis se encontraron dos categorías que hacen referencia a: las causas del homicidio y las actitudes frente al homicidio (Figura 1.)

Causas Del Homicidio

Las causas del homicidio se refieren a aquellos imaginarios que tienen las personas sobre el origen del homicidio, las razones que llevan a que se cometa el acto delictivo. Cardona et al (2005) menciona que las causas más comunes de los homicidios son por violencia territorial, violencia ideológica y/o política, violencia por intolerancia social, violencia asociada a actividades ilícitas, violencia por apropiación de bienes, violencia relacionada con conflictos personales, violencia por reivindicación moral o económica y violencia por agresión indiscriminada. Otras causas que influyen en la ocurrencia de los homicidios se deben a estratos socioeconómicos bajo, la violencia en niños y adolescentes, el consumo de cigarrillo, la ira, el uso de sustancias psicoactivas, la poca comunicación en el hogar, entre otros. (González, Córdoba & Castañeda ,2007)

Esta categoría está desarrollada en 22 códigos que están sustentados en la información recolectada en los adultos jóvenes.

1. Homicidio control población: Hace referencia a que el homicidio en ocasiones contribuye a evitar una sobrepoblación, y esto permite que exista un homicidio para equilibrar la población. Además, se identifica que dichos homicidios se originan con el fin de generar, lo que se reconoce como, "limpieza social" el cual corresponde a dicho reconocimiento de un individuo que perteneciese a alguna actividad delincuencia o que realizara algo que no estuviera aceptado socialmente, se opta por cometer una conducta homicida hacia ellos.

En los antecedentes se identifica que cuando no existen más recursos por parte del Estado para controlar situaciones de desorden social, se tiende a usar prácticas que tienden a ser ilegales con el fin de generar un mantenimiento del orden, como puede ser "la violación de los derechos humanos, las desapariciones, las ejecuciones

sumarias, y todo tipo de abusos con la población civil; en suma, la aplicación del desorden para controlar otro desorden” (Diez, 2013. p. 10)

Diez (2013) menciona que las autoridades locales permitieron dichas actividades ilegales con el fin de controlar lugares específicos, así mismo, confirma los resultados encontrados en la investigación, en donde dichas actividades de violencia, como el homicidio, con el fin de controlar la población. Esta investigación realizada por Diez, se basa en cómo las prácticas ilegales funcionan con el fin de realizar una limpieza social, en esta investigación la mayoría relaciona el homicidio, con el fin de equilibrar la población, sin especificar inicialmente con cual fin. Por otro lado, no se encuentra la relación de evitar una sobrepoblación mundial, pero si para equilibrar aquellas personas que se caracterizan por ser "malas". Otro concepto conocido como limpieza social, denominado así por grupos paramilitares, el cual Cajas (2012) lo define como eliminar delincuentes, pero también a campesinos para despojar a tierras, se extiende a eliminar a aquellas personas denominadas como socialmente peligrosas, dicho término se extiende a la definición recurrida por los entrevistados para encontrar un equilibrio poblacional de personas consideradas como malas o al haber cometido algún acto con un trasfondo.

Como aparecen en las entrevistas:

- "Son una buena forma de controlar la población" (E1).
- "Si no hay homicidios no existe un control de tantas personas, de cosas malas y buenas...siempre hay como un equilibrio en la balanza" (E4).

2. Espiral de violencia: Hace violencia. Según Martín Baró (como se citó en Martínez, 2016) La espiral de violencia hace referencia a que "los actos de violencia tienen un peso autónomo que los dinamiza y los multiplica" dicho en otras palabras, a lo largo de la historia se ha identificado que en los lugares donde se utiliza la violencia como mecanismo de respuesta ante diferentes situaciones, esta tiende a reproducirse y presentarse con mayor frecuencia, sería algo así como un "contagio" de violencia en localidades específicas.

Al respecto, Martínez (2016) sugiere que existen tres espirales de violencia. La espiral de violencia de emulación se puede entender como aquella en la que se presenta violencia, consigue los beneficios esperados y ante una ausencia de castigo

de esta conducta, se presenta una impunidad que a su vez, incide en que los actos tienden a reproducirse; la espiral de acción-reacción hace referencia a que los actos cometidos por algún actor van a recibir una respuesta violenta de la contraparte, lo que dará como resultado unos altos índices de violencia a medida que cada uno de los actores emite una respuesta más violenta; por último, Martínez (2016) propone la espiral de reforzamiento la cual "Consiste en que determinada forma de manifestación de violencia puede producir ciertos resultados que refuerzan otros tipos de manifestaciones violentas" (p. 25).

En los segmentos más destacados de las entrevistas se encuentran:

- "Desde chiquito siempre he estado relacionado con los homicidios por el barrio en que me crie, conocía el funcionamiento en mi barrio, sabía cómo pasaban las cosas porque ocurrían los homicidios y por qué pasan, sobre cuál es el ciclo más repetitivo de porque ocurren los homicidios" (E4),

- "Colombia nunca ha salido de ese círculo de violencia, siempre se termina con un parámetro de violencia, pero sigue otro y sigue otro y sigue otro. Y eso va generando en la cultura general esa normalización porque es que nunca hemos estado en un ambiente, en un espacio donde la violencia no esté presente" (E17).

- "Colombia simplemente se quedó con esa herencia y esa herencia se traslada a esferas como la familia, el trabajo...eso sigue permeando todavía todas las dinámicas sociales que tenemos los colombianos, entonces por eso se normaliza todo esto" (E17).

3. Causa lugar: Está asociada a que el homicidio ocurre en determinados lugares, en donde existe una mayor probabilidad a que ocurran. Dichos lugares se asocian a que el homicidio en estas zonas se presentan según la historia relevante que han tenido en relación al homicidio, también se debe por sus ubicaciones geográficas, las cuales permiten mayor ocurrencia de dichos sucesos, como las periferias o como se mencionan en forma de prejuicio, las "comunas" (se pone entre comillas debido que en el área metropolitana se encuentra dividido en comunas, pero muchas personas tienden a denominar comuna a aquellas que se encuentran ubicadas en la periferia) y estas se reconocen como lugares vulnerables, ubicaciones que permiten mayor control de la población por ser zonas montañosas, la venta de

estupefacientes, el microtráfico, las bandas, etc, las cuales tienden a relacionarse con una mayor frecuencia de cometer homicidios.

En los antecedentes Diez refiere que las zonas denominadas como comunas, presentan estigmas en relación a los homicidios por la ocurrencia que han tenido en estos lugares, además estas zonas fueron pobladas por personas que llegaron "desplazados de la violencia partidista de mitad del siglo XX" (2013, p.21), también fue poblada por personas que llegaron a la ciudad con el fin de encontrar un futuro mejor; en relación a la investigación realizada se identifica que muchas personas presentan ese imaginario de percibir a esos lugares ubicados en la periferia como un predominante para tener esas conductas homicidas, reconociéndolos como lugares vulnerables, en donde se influye por el microtráfico, las bandas, el control poblacional etc.

Otro factor de riesgo mencionado por la Alcaldía de Medellín (2019) es la incidencia de grupos armados en varios barrios de Medellín, además de la cultura que presentan ciertas zonas enmarcadas en violencia, esa cultura va permeada por los aspectos económicos, sociales, políticos y los usos relativos de violencia que se tienden a usar. Además, en su estudio sobre la categorización de los factores de riesgo que inciden en el homicidio también se logra identificar el etiquetamiento en los barrios y todas las vivencias que recoge estar en determinado lugar. De esta forma, en la investigación se identifica que una de las causas de los homicidios se encuentra relacionada en determinados lugares, que se etiqueta como con mayor frecuencia para la ocurrencia de los homicidios. Así mismo, Cardona et al. (2005) en los resultados en la investigación los más afectados por dichos sucesos tienden a ser más frecuentes en los " residentes en los barrios pobres de la ciudad, de estratos socioeconómicos bajos, donde predomina el desempleo o el precario asociado a bajo nivel educativo".

Algunos segmentos son:

- "Yo pienso que las condiciones como en las que uno vive, lo condicionan a uno mucho a como es, entonces si uno vive un lugar así, muy probablemente tome malas compañías y eso, y se meta en problemas" (E3),
- "Su causa puede ser un nexo de causa especifica o puede ser simplemente al azar y le toco y estaba en el lugar equivocado porqué le tocó" (E6),

- "Yo digo que también juega mucho la crianza y si usted crece en entornos negativos tiene más tendencias a estar más relacionado con esos mundos" (E4).

4. Causa entorno: Hace referencia a que debido a la crianza que se les ha dado a determinadas personas, a los valores, la familia y su contexto primario y más próximo, puede influir en que las personas tengan mayor probabilidad de cometer homicidios.

En los antecedentes, Acero, Escobar y Castellanos (2007) en su trabajo que tenía como objetivo investigar a cerca de los factores de riesgo encontrados para la violencia y el homicidio juvenil, mencionan que algunos de los factores de riesgo asociados con el homicidio son, un entorno familiar desfavorable, estar en un entorno en el cual se consume múltiples sustancias psicoactivas, falta de comunicación en el hogar y vivir en un barrio de un nivel socioeconómico bajo.

Por lo tanto, se podría considerar que una de las causas del homicidio está relacionado con el entorno inmediato en el cual se encuentra sumergida la persona, ya que este influye en la educación, valores y comunicación establecida con los cuidadores primarios y las influencias recibidas del lugar donde residen las personas.

Algunos segmentos relevantes son:

- "Yo digo que también juega mucho la crianza y si usted crece en entornos negativos tiene más tendencias a estar más relacionado con esos mundos" (E4).

- "La parte de la educación, creo que juega un gran papel, también la parte de la situación económica, la hora de la crianza que le dan a las personas, ya que eso afecta muchos ámbitos, también de cómo afecta la personalidad porque muchas veces los homicidios pasan porque las personas consideran que no está mal matar" (E7).

- "Problemas sociales, a problemas, por ejemplo, de formación familiar, pautas de crianza, en qué contexto creció esa persona, en que cultura, si a nivel familiar la agresión ya era aprobada, entonces esa persona creció con esa percepción de agredir al otro" (E15).

5. Causa cultura narco: Hace referencia a que el homicidio ocurre debido a la historia de Colombia relacionada con Pablo Escobar y el narcotráfico, y en cómo este ha influido actualmente en persistir la violencia o el homicidio, con el fin de conseguir dinero fácil, rápido, conseguir un estatus, un poder, etc., por medio de la venta, el

manejo y el cultivo de estupefacientes; también por medio de controlar lugares, personas, competencias, entre otros factores que están permeados por la cultura narco.

En los antecedentes Medina, Posso y Tamayo (2011) manifiestan que el incremento de la tasa de homicidios se debe a los conflictos debido al narcotráfico y el papel de los grupos armados ilegales en Colombia, especialmente en Medellín y Calí, refiriéndose a esta causa como " el principal combustible y fuente de conflicto". Así mismo en los hallazgos de Dávila (2016) igualmente menciona que entre los generadores de violencia se encuentra "las mafias y el poder político del narcotráfico", asimilándose así a los resultados encontrados por medio de las entrevistas, en donde otorgan a esa cultura narco que ha tenido Colombia durante varios años, una de las causantes de la violencia y de los homicidios que siguen ocurriendo en Medellín, perpetuándose así dicha ocurrencia.

Algunos de los segmentos más relevantes son:

- "Se ha tenido esta cultura narco siempre, como que ay lo mataron porque sí, pero siempre va a haber una razón en el fondo" E1.
- "La cultura paisa desde los años 90's con esa historia del narcotráfico, es algo que viene muy arraigado a esos espacios o la expansión social de barrios populares, de que hay en esos corazones de esos barrios tuvo como impacto esa parte del narcotráfico y fue como ese acercamiento para normalizar el homicidio por así decirlo, yo creo que desde ahí viene como ese apego al homicidio" E10.

6. Siempre causa: Las personas consideran que siempre habrá una razón para ser víctima de un homicidio, ya que fue porque hizo algo, pero siempre habrá un motivo para que ocurra el homicidio. Algunos segmentos son:

- "Pensaría que siempre hay algo detrás de este acto, que realmente no las justifico, pero hay que ver qué hay de trasfondo, y pues esas personas entran a la cárcel, pero salen y lo siguen haciendo y es lo más común y pues realmente no estamos haciendo nada" E7.
- "Porque si a vos te van a matar es porque hiciste algo o estas metido en algo que no debe ser. Diría uno a simple vista, pero igual también hay asesinos seriales o asesinos que simplemente les gusta matar" E13.

7. Causa deuda: En estas ocasiones el homicidio se asocia a que la víctima del acto criminal debía algo. Tenía pendientes con algún tercero de no un buen proceder y la solución encontrada por el tercero es cobrar esa deuda por medio de cometer un asesinato, siendo así cobrado lo que debía.

En los antecedentes Cardona et al. (2005) hace referencia a los escenarios de los homicidios, entre esos, menciona la violencia por reivindicación moral o económica, la cual la define como aquel homicidio que se comete con el fin de exigir o reclamar un "interés moral o material entre dos actores previamente conocidos (persona-persona; persona-grupo; grupo-grupo) ", este realiza con el fin de ajustar cuentas. Además de esto, el agresor puede cometer el acto directamente o cometerse por medio de un tercero. Esa causa de homicidio se ve reflejada en la investigación como causa deuda, este tipo de causa también hace referencia a esos homicidios cometidos cuando la víctima del acto debía algo y la solución tiene el fin de reclamar algo material o un interés moral. Un segmento relevante es:

- "Puede ser alguien que debía algo, o alguien que tenía algo, venganzas, lugar equivocado, o se las gano por marica" E1.

8. Causa venganza: En este caso el homicidio está asociado a un acto que anteriormente ocasionó algún malestar, entonces tiene como fin realizar el homicidio para cobrar el "mal" ocasionado.

En los antecedentes se considera que una de las causas asociadas al acto de cometer un homicidio está relacionada con la venganza de una situación específica. Laguado (2007) confirma esta idea al mencionar que la venganza explica las altísimas tasas de homicidios registradas desde los años 1940 llegando a puntear las cifras en América latina. De hecho, según los datos obtenidos en su trabajo basado en la información de medicina legal refiere que casi el 60% de los homicidios están relacionado con casos relacionados con la orientación cultural, por ejemplo, 1) *venganza y ajuste de cuentas*, 2) *crímenes pasionales y maltrato conyugal*, 3) *aquella otra que tiene que ver con riñas*, y 4) *otra que tiene que ver con intolerancia social*. Por lo tanto, la venganza es una categoría que influencia en muchas ocasiones el acto violento.

Algunos segmentos relevantes son:

- "Que la familia de la víctima siempre va a buscar hacerle lo mismo al victimario o a algún familiar...entonces eso es una cadena que no se acaba" E4.
- "Porque hizo algo entonces por ende otra persona le va a hacer algo, por robar, por matar o por venganza o simplemente algo que puede suceder " E5.

9. Causa robo: Esta causa está asociada a que el homicidio ocurre debido a un hurto. Algunos de los adultos jóvenes entrevistados consideran que un causante de los homicidios está asociado con los hurtos, al respecto, Suárez et al (2005) sugieren una lista de escenarios, dentro de la cuál mencionan la violencia por apropiación de bienes, la cual describen como un escenario en el cual prima más el interés económico que el deseo de eliminar al individuo.

Por otra parte, Díaz (2017) manifiesta hay tres clases de robo con homicidio basada en Bascuñán, el primer tipo es denominado "homicidio por ocasión", que se caracteriza por ser una consecuencia del acto coercitivo o violencia en el momento del hurto; el Segundo tipo tiene una relación contextual entre homicidio y robo, pero no fue consecuencia del forcejeo o intimidación entre las personas involucradas en el momento del hurto; el tercer tipo de robo con homicidio se denomina "con motivo del robo" constituida por aquellos casos en los que la comisión del homicidio reemplaza la intimidación y consigue así la apropiación de los bienes de la víctima. Algunos segmentos destacados son:

- "Por donde yo vivo los homicidios están asociados a los robos" (Poblado) E2.
- "Si alguien lo hizo en defensa propia como ha pasado que en los atracos las personas que fueron víctimas en su momento dispararon y mataron al ladrón...Entonces uno en ese caso dice pues fue valido, si la otra persona también iba armada y estaba dispuesta a matarlo por quitarle sus cosas. Entonces yo pienso que todo depende también del contexto y también si nos toca a nosotros" E15.

10. Causa grupo delincencial: Están asociados a que los homicidios ocurren debido a bandas criminales, al microtráfico, a las fronteras invisibles y al sicariato. Al respecto, algunos autores como Suárez, Giraldo, García, López, Cardona, Corcho y Posada (2005) han mencionado con anterioridad que uno de los escenarios de

violencia, está asociado a la violencia territorial, mencionando que se refieren a las consecuencias de enfrentamientos de grupo que buscan tener dominio sobre algunos sectores específicos de la ciudad.

También se refieren a las limitaciones espaciales de la zona. Algunos teóricos han sugerido una correlación entre los grupos delincuenciales con los altos índices de homicidio, Echandía (como se citó en Sánchez y Núñez, 2001) menciona que de los 342 municipios donde se presentando altas tasas de homicidio, 284 tienen presencia de grupos armados como la guerrilla y 152 tiene presencia de grupos paramilitares. Sin embargo, aclara que todos los homicidios son ejecutados por estos grupos, sino que inciden en la medida que difunden tecnología criminal, y de algún modo, promueven la intimidación de la justicia, lo cual también se podría relacionar con la congestión del sistema penal. Sobre este código aparecen los segmentos de las entrevistas:

- “Se dan porque un grupo delincencial busca demostrarle a otro que tiene más poder, más plata, más dominio de los territorios” E3.

- " Las guerras de poder, de territorio, de narcotráfico...de todas esas cosas se vivían en el campo, pero como la guerra empezó a desplazar a todas estas comunidades, estas comunidades empezaron a venir acá ¿y qué pasa? La ciudad no está realmente preparada para darle acceso de educación a todos los hijos de esta gente desplazada para ofrecer ofertas de empleo dignas a estos desplazados...entonces ¿ellos que empezaron a hacer? A trabajar en el rebusque, a trabajar en lugares no formales y otros que vieron la delincuencia como una manera de trabajar" E12.

11. Causa poder: Se refiere a los homicidios que ocurren por demostrar o querer conseguir un mayor dominio, mando, autoridad, influencia y poderío. En ocasiones los homicidios ocurridos por buscar poder también se deben a las influencias que tienen de alguien cercano debido a que ve que estas personas cercanas consiguen un crecimiento económico y material realizando actos ilícitos.

Según algunos antecedentes, La Alcaldía de Medellín (2019) mencionan que el fenómeno del homicidio se encuentra articulado a la búsqueda de un estatus y el escenario económico que pueden presentar a sus alrededores o en su hogar. Además,

en la búsqueda de territorialidad, dicho ejercicio de conductas homicidas se puede ejercer para enmarcar poder y tener sus espacios. Cardona et al. (2005) mencionan que esta causa se debe a la violencia ideológica, la cual es aquella que se ejerce con el fin de conseguir un estatus de poder, en la investigación de Cardona, menciona que en sus resultados que este tipo de causa de homicidio tiende a ser una situación latente en Medellín.

En relación a la investigación, este tipo de homicidio ocurre con el fin de demostrar o conseguir autoridad o dominio, esta causa también se articula debido al escenario cercano que presentan los que comenten el acto. Algunos segmentos destacados son:

- "Poder, miedo y plata. En eso defino a los homicidios" E3.
- "Pues gente que se deja llenar la cabeza de falsas ilusiones o querer crecer de una manera más rápida" E7.

12. Causa carencia: Está asociada a que los homicidios ocurren debido a las necesidades y falta de recursos, y por ende buscan la solución de cometer el homicidio para suplir dichas falencias. No obstante, algunos autores se oponen a esta postura que se ha llegado a considerar tan tradicional, por ejemplo, Jaen y Dyrer (2005) sugieren que el trabajo más representativo frente a este tema es el realizado por Gaitán en 1994, cuyo trabajo se caracterizó por marcar un punto de inflexión que ponía en duda la postura tradicional que relacionaba la pobreza como determinante de la violencia, entre otras. Llegando a proponer una relación directa entre la los índices de violencia con la cantidad de cocaína exportada, sugiriendo esta última como una de las principales causas de muerte violenta.

Briceño (2012) refiere que, aunque se ha tenido una explicación fundada en el enfoque de la pobreza, donde según esta perspectiva, los individuos se hacen delincuentes por las carencias que tienen en la vida y por la observación de que otros individuos poseen lo que a ellos les falta. No obstante, la investigación concluyó que, aunque existen razones suficientes para relacionar la pobreza con los índices de violencia, en realidad se considera que la pobreza y desigualdad influyen en la violencia y homicidios, pero no de una manera directa, y esto también puede estar

relacionado con la relación que tengan los individuos con la institucionalidad y las normas. Algunos segmentos destacados son:

- "Al no tener posibilidades uno se pega de lo que más plata le dé por así decirlo, entonces si a uno por ejemplo le pagan por matar a alguien y usted puede llevar comida la casa o tener como un sustento usted se pega de ese entorno negativo así usted sepa que está mal" E4.

- "Los niños que se enganchan en esas cosas al menos tienen como un ingreso más porque viven en condiciones deplorables como por así decirlo y casi siempre en esos ambientes hay como violencia intrafamiliar y pues ya eso es como una salida...sin embargo esos problemas siempre los van a haber porque el problema económico es como una secuencia de problemas que vienen desde muy atrás, sino hubiera escasez la gente no buscaría la manera de conseguirse el dinero como sea y se reducirían los homicidios y todas esas cosas. Son puras secuelas de narcotráfico, vender vicio es fácil y eso da mucha hijueputa plata" E4.

13. Impunidad postura gobierno: Se refiere los casos en que el homicida no recibe un adecuado castigo por el hecho criminal, y por ende la persona sigue cometiendo los mismos actos violentos, también se debe por las injusticias y "corrupciones" que existen dentro del gobierno, siendo este el macrosistema que tiende a influir en cada uno de los exosistema, mesosistema y microsistemas en el incremento de buscar otras soluciones como el homicidio. Basado en algunos antecedentes bibliográficos, Diez (2013) habla sobre la pérdida del monopolio de la fuerza y de las armas por parte del Estado dejó visible un conflicto entre múltiples actores que asumieron la ciudad como un espacio de poder donde imperaba la ley del más fuerte, desde los organismos de seguridad del Estado se pretendía contrarrestar esta situación con la implantación de mecanismos de control social igualmente violentos que buscaban la pacificación de la ciudad(p.6), relacionándolo así en nuestra investigación sobre cómo ese macrosistema ha influido sobre la corrupción de generar un control poblacional hacia aquellas personas pertenecientes a actos ilegales, con el fin de disminuir la problemática actual de violencia, generando apoyo a bandas como "Amor por Medellín" con el fin de "ocultar" o no reconocer los actos delictivos por personas pertenecientes a la fuerza pública, si no invisibilizando

dicha información. Estas conductas correspondientes, son conductas llevadas por otros sistemas con el fin de obtener muchos beneficios, ya sean propios o externos.

Teniendo en cuenta la continuidad de homicidios en Medellín, Diez (2013) menciona que los altos índices de homicidios y al no tomar ninguna acción ante dicho incremento, el delito se realiza por acción o más bien en omisión, y al permitir dichas conductas, "nos hacemos cómplices". Insuasty et al. (2010) en su texto menciona que ha detectado mecanismos de impunidad en la justicia en Antioquia, especialmente en Medellín, limitando así el avance de la aplicación de la justicia; también se hace referencia a la cantidad de 33 defensores públicos que pueden atender aproximadamente 32.000 víctimas, lo cual hace más difícil dicho proceso. Es así como en la investigación se hace referencia que los criminales no presentan el adecuado proceso judicial y por ende tienden a salir de la cárcel, en muchas ocasiones, por no realizar la adecuada investigación. Por otra parte Gallego (2010) menciona que al surgir grupos ilegales, "reproducen en sus áreas de influencia las prácticas de corrupción", como el Estado, Bedoya (2017) refiere que según varias investigaciones, la corrupción y la falta de desarrollo social, siendo esta una enfermedad social que afecta el "crecimiento económico, reduce la capacidad de inversión social y disminuye la confianza de los ciudadanos en las entidades públicas", impactando así como se menciona en la investigación, en los procesos judiciales y al debido proceso para judicializar a las personas ante sus conductas respectivas. Algunos segmentos destacados son:

- "Pensaría que siempre hay algo detrás de este acto, que realmente no las justifico, pero hay que ver qué hay de trasfondo, y pues esas personas entran a la cárcel, pero salen y lo siguen haciendo y es lo más común y pues realmente no estamos haciendo nada" E7.
- "Siempre vamos a tener algo que nos gobierne como general, ya que los castigos no sean eficientes es otra cosa" E13.
- "En Colombia hay una posibilidad en un millón de que encuentren al que lo mató y pague por esto" E17.

14. Causa azar: Son aquellos homicidios asociados a causas no imprevisibles, no intencionados que ocurrieron por azar, como por ejemplo encontrarse en el lugar

equivocado o presentarse un homicidio por una bala perdida. En los antecedentes Cardona et al. (2005) refiere que este tipo de causa ajena a la situación, a los hechos y a los objetos, la víctima puede ser una persona cercana al causante o puede ser una persona indefensa, además puede ser ese tipo de homicidios causados por "acciones del narcotráfico como las bombas exclusivas", en sus resultados se evidenció que, entre los enfrentamientos de bandas, en los últimos años han existido muchas víctimas en este escenario. Así mismo en la investigación se encuentra que los homicidios pueden darse por causa azar, es decir que son aquellos que se comenten debido que las personas que fueron víctimas no tenían una relación estrecha con el fin que tenían de matar a alguien, sino porque sucede por error. Algunos segmentos relevantes son:

- "A la gente lo matan por todo básicamente, porque si porque no, bienvenido a Colombia" E3.

- "Que acá en Colombia tuvimos con Pablo Escobar y mira que habían muchos homicidios y esos homicidios se dieron a personas que ni siquiera tenían razones para acabar con la vida de los demás" E9.

15. Causa supervivencia: Son aquellos homicidios asociados a los casos en que se pone a prueba la conservación de la vida, aunque para la preservación de esta se requiera asesinar a otra persona, para garantizar así la supervivencia individual, es decir, que comenten el acto de matar a otra porque su fin era primero salvar su vida o también por reacciones momentáneas y así es como reacciona su cuerpo según la adrenalina que presente. Al respecto, Nieves (2018) menciona que existen diversas causas por las cuales se desarrolla una violencia colectiva, dentro de estas se refiere a la violencia social, que se desarrolla cuando entra en conflicto el estado primitivo de supervivencia humana que se caracteriza por privar a las personas de los derechos fundamentales. Al respecto, Pérez & Pinzón (2009) mencionan que las principales causas motivadoras del homicidio son el deseo de supervivencia y la necesidad económica. Además, refieren que en la manifestación de agresividad se evidencian falta de autocontrol e impulsividad asociadas con el instinto de supervivencia o por defender a otras personas. Además, debemos tener en cuenta el momento histórico que vivimos y las visiones que permean nuestra interpretación del mundo, según

Rodríguez (2009) la ideología del Neo-darwinismo social que plantea la “supervivencia del más apto”, dentro de la cual se lucha por la obtención de bienes materiales y sociales, constituyendo así, la ecología de la violencia que moviliza en si la violencia social. Algunos segmentos destacados son:

- "Depende de la historia porque está el que mata porque no tiene con qué comer, está el que va a matar porque lo están obligando si no lo matan a él, está el que mata por venganza, no hay una única causa, sino que es multifactorial" E6.

- "Si alguien lo hizo en defensa propia como ha pasado que en los atracos las personas que fueron víctimas en su momento dispararon y mataron al ladrón...Entonces uno en ese caso dice pues fue valido, si la otra persona también iba armada y estaba dispuesta a matarlo por quitarle sus cosas. Entonces yo pienso que todo depende también del contexto y también si nos toca a nosotros" E15.

16. Causa falta de educación: Hace referencia a los homicidios que ocurren debido a la falta de una educación básica, superior y de buena calidad; y la falta de oportunidades que pueden existir o la motivación para que las personas tengan un mayor acceso a cualquier tipo de educación. De acuerdo a los resultados de la investigación de Cardona et. al (2005) se identifica que uno de los factores con mayor incidencia o causante de las conductas para cometer un homicidio, se puede asociar al nivel bajo educativo que puedan poseer las personas; así mismo en la investigación de González, Córdoba y Castañeda (2007) se identificó como factor de riesgo la baja escolaridad.

Trujillo (2017) refiere que las personas poseen la visión de bienestar, cuando las personas tienen acceso a bienes económicos y de educación, mientras otros ven la "delincuencia como una alternativa innovadora para conseguir los bienes materiales que ambicionan; su marginalidad lleva a encontrar en el crimen el medio no institucionalidad que les da la posibilidad de acercarse a la riqueza económica". Este tipo de factor de riesgo, como es la falta de educación, se correlaciona en los resultados encontrados en la investigación, en donde la mayoría de personas que cometen el acto de cometer un homicidio, se debe a la falta de una educación adecuada, en donde las personas encuentran la alternativa más sencilla de cometer

actos homicidas con el fin de tener dinero de una forma más sencilla. Algunos segmentos destacados son:

- "Dan una educación básica que es de mala calidad, y además lo papás no les dieron una educación, entonces todo eso es un proceso que va desencadenando un montón de cosas" E11.

- "El sicario dentro de mi concepción son esos jóvenes que no tuvieron posibilidad de ir al colegio o que tuvieron la posibilidad del colegio, pero no se vieron motivados muchas veces por el mismo centro educativo" E12.

17. Causa psicológica: Se debe a los homicidios que ocurren debido a que están asociados un tipo de personalidad, a trastornos mentales, a la incapacidad de controlar los impulsos y la desregulación de emociones. Respecto a la correlación existente entre el homicidio y las características psicológicas de las personas que comete el acto, Rodríguez, Fermín & Elegido (2015) encontraron que su trabajo de investigación confirma hallazgos previamente encontrados en otros estudios publicados anteriormente. Según los resultados hallados el perfil más frecuente de encontrar entre las personas que cometen un homicidio es, un hombre menor de 30 años, con un nivel de estudios bajo, consumidor de tóxicos, y con un trastorno de la personalidad. Algunos de los segmentos son:

- "Supongo que hay personas con una enfermedad mental para las cuales no hay una razón" E8.

- "Una es que sea parte de la naturaleza de alguien, me refiero a alguien que tenga algún problema, algún trastorno psicológico que lo considere a cometer homicidios. La otra es, considero yo, digamos bajo efecto de algo que lo conlleve a cometer un homicidio. Por ejemplo, alcohol, drogas o lo que sea" E14.

- "Entonces es la capacidad de regular lo que siente o que descarga su rabia de una manera inadecuada, a través de la agresión, de la violencia...entonces si tiene mucho que ver con la regulación de emociones" E15.

18. Homicidio solución problemas: Tradición de mediar y solucionar los problemas con otra persona matándola. Teniendo en cuenta la investigación de Alvares e Iriarte (2009) encontraron que entre los rasgos de personalidad de las personas que hacen parte de la delincuencia, hablan de la agresividad y que tienden a tener este tipo de

conductas con el fin de solucionar un problema. Teniendo en cuenta esto, en las entrevistas se encuentra que lo buscan para solucionar los problemas de una forma más inmediata y que de esta forma muchas personas lo han hecho y les ha enseñado a otros solucionarlos así. Algunos de los segmentos son:

- "Pasa toda esa época de violencia, pero entonces esa época lo que hace es heredarle la cultura, ese tipo de mediaciones con diferencias. Entonces ya la gente se acostumbró a mediar o a solucionar sus problemas con otra persona matándola" E17.

- "Quitarse un problema de encima porque creería yo que por eso es que ocurren porque si uno está en problemas con esa persona o algo por el estilo, digamos que una de las soluciones fáciles sería sacarlo del camino" E13.

19. Causa sustancias: Hace referencia al acto de cometer un homicidio bajo el efecto de alguna sustancia, como drogas o alcohol. Al estar bajo este efecto de las sustancias, hay efectos secundarios que no permiten que la persona esté en todos sus sentidos, y por ende no van a tener un buen control de sus impulsos, de sus conductas, entre otros.

Chaparro (2013) en su trabajo, concluyó que una de las variables que incide en el aumento de la delincuencia común está relacionada con el aumento de consumo de estupefacientes que llevan a que las personas se comporten de maneras violentas a cambio de obtener dinero, en ocasiones recurriendo al hurto y recurriendo al crimen con el fin de pagar su adicción. Algunos autores han estudiado cuáles podrían ser los factores de riesgo que puede tener los adultos jóvenes para manifestar conductas violentas y homicidas. Entre ellos, Acero, Escobar y Castellanos (2007) plantean que el consumo de múltiples sustancias psicoactivas pueden incrementar el riesgo de manifestar dicha conducta homicida. Por lo tanto, según diversos estudios se puede evidenciar que el consumo de sustancias psicoactivas inciden de manera directa en la expresión de conductas violentas. Incluso, Villanueva, Pérez, Peña y Avellaneda (2007), concluyeron que el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas influye de manera directa sobre el control de impulsos agresivos, y a su vez, disminuye las respuestas de miedo o pánico para consumir la conducta homicida. Los segmentos más relevantes son:

- “Considero yo, digamos bajo efecto de algo que lo conlleve a cometer un homicidio. Por ejemplo, alcohol, drogas o lo que sea” E14.

- "El homicidio lo puede cometer a veces una persona con tragos y que al otro día se despierte y como que...pues yo porque hice eso...entonces como que no estaba en sus cinco sentidos" E18.

20. Falta programas salud mental: El homicidio, ya sea los sucesos, las vivencias, escuchar de ellos, etc, pueden traer impacto a las personas y ese impacto, influye en la percepción o en su diario vivir, es por esto que se considera importante que el Estado garantice la prevención de trastornos mentales y la promoción de la salud mental y esta se puede generar por medio de programas P y P (promoción y prevención); muchos de los entrevistados se referían a que una de las causas de los homicidios se debe por la ausencia de programas dirigido a prevenir trastornos y promover salud mental, la cual influiría en cómo disminuir estos índices de homicidios en la actualidad. Lina, Saltijeral y Caballero (1996) proponen que no hay incidencia sobre la violencia y afecciones en la salud mental, debido a las pocas investigaciones realizadas a cerca de estos temas. Mencionan que su investigación realizada en México, se identifican las secuelas que puede dejar en las personas que no han sido víctimas del fenómeno y también en aquellas personas que han vivido directamente la violencia, refiriéndose así la importancia de intervenir desde la salud mental a estas poblaciones. Es así como al contrario de lo que menciona Lina, los entrevistados proponen la importancia de generar programas de prevención y promoción para este fenómeno. Y se relaciona en la importancia encontrada en sus resultados de intervenir la salud mental a la población afectada, ya sea de forma indirecta o directa. Los segmentos más relevantes son:

- "El gobierno colombiano no cuida la salud mental de las personas, le falta tener programas de salud mental y los casos de enfermedad mental han incrementado en el país y en el mundo, y el gobierno no ha hecho nada al respecto y esto también lleva que las personas tomen los caminos del homicidio y cometan esas acciones por problemas mentales" E11.

- "Detrás de esa persona que había... había un problema mental...del cual el país no se ocupa... es una persona que digamos tuvo la oportunidad de no llegar a

ese límite...pero simplemente las conexiones sociales no se lo permitieron y simplemente desembocaron su enfermedad" E17.

21. Violencia forma expresión: Violencia como una forma de expresar instintos primitivos de agresividad, que se pueden poseer por medio de la evolución del hombre y que tienen a persistir en sus conductas humanas actuales. Al respecto, López, Pastor, García y Giraldo (2014) mencionan que la "violencia es un aprendizaje peculiarmente humano que hace parte de los procesos de socialización/individuación y de construcciones culturales", en su investigación define la violencia homicida que ocurre debido a las fronteras invisibles, sus entrevistados definían este tipo de violencia como una forma de expresión, pero debido a sus pautas de crianza, estaba vista como algo socialmente aceptable, así mismo se encuentra en los resultados de la investigación cómo por medio de la construcción social y la evolución humana, se ha pasado de generación en generación este tipo de violencia homicida. Cardona et al. (2005) menciona que este tipo de violencia, es una expresión extrema de resolución de conflictos debido que es la forma de privar " a la víctima de la totalidad de sus derechos y en tanto tiene un profundo significado social". A continuación, uno de los segmentos más destacados

- "El ser humano, es un ser animal y es una forma de expresarse cuando no sabe de qué otra forma de hacerlo" E5.

22. Causa abandono estatal: Son aquellos Homicidios relacionados con poca presencia del estado en lugares marginados. El abandono estatal es otra de las causas de los homicidios mencionados por algunos adultos jóvenes, algunos autores han abordado este código en sus trabajos investigativos. Por ejemplo, Otamendi, menciona que existe un abandono hacia la población juvenil, ya que gracias a la estigmatización de que son estos los victimarios, se ha llegado a ignorar que según diversas investigaciones realizadas a nivel global son ellos la población más afectada por los homicidios. Por lo tanto, sugiere realizar políticas preventivas para disminuir esa cifra y la frecuente estigmatización hacia esta población de considerarlos como victimarios. Por otra parte, Diez (2013) menciona que las zonas periféricas de algunas ciudades, conocidas también como comunas, son víctimas

del abandono estatal que, a su vez, ha influido en que se creen entornos donde se encuentren poblaciones disponibles a sobrevivir a través de las actividades económicas brindadas por la delincuencia. Los segmentos más relevantes son:

- "Porque así la gente sepa de esos asesinatos, y sepa quién lo hizo, el hp gobierno y ni las hp leyes no hacen nada" E1.
- "Un ser humano necesita buscar opciones, cuando la sociedad misma no se las da, él busca por sus medios buscar el dinero que necesita y como no pudieron tener una educación que les enseñe que esta bueno o esta malo, entonces buscan esos caminos y caminos castigables, pero también es de pensar que la sociedad hubiera podido hacer más y por otro hijueputa que se robó la plata no pudo, así se hubiera evitado muchas muertes" E11.
- "Es como la ausencia del estado en lugares vulnerables y un estado que no está preparado para asumir tanta gente que vino desplazada" E12.

Actitudes Ante Los Homicidios

Hace referencia a las conductas, emociones, y pensamientos que tienen las personas acerca de los homicidios y cómo perciben este, según el contexto sociocultural. Además la sociedad históricamente en su memoria, van construyendo su realidad social, construyendo así unos esquemas, que de una u otra forma, permiten percibir, explicar y actuar de cierta forma, siendo esa percepción desde el miedo , como lo menciona Díez (2013) refiere que la principal emoción cuando se habla del homicidio es el Miedo; pero también se encuentra en el otro extremo las personas que naturalizan el fenómeno cuando ya no se identifica el otro como un ser o una persona; están los que no lo justifican, los que los invisibilizan, etc; a continuación daremos a conocer esas actitudes que tienen frente a este fenómeno.

Esta categoría está desarrollada en 10 códigos que están sustentados en la información recolectada en los adultos jóvenes.

1. Emoción: Se hace referencia a aquellas reacciones afectivas, tal como las emociones primarias, como vergüenza, miedo, alegría, culpa, tristeza o ira ante la ocurrencia de un homicidio, ya sea de forma presencial, de algún cercano, de una noticia o del dialogo con otras personas frente al homicidio. El homicidio, ya sea el acto, ver o escuchar el acto, cometerlo, etc., tiende a generarle algún tipo de emoción a la

sociedad, como también puede pasar el contrario, el cual es "normalizar" este tipo de actos, es así como Díez (2013) el cual menciona el terror que puede tener la gente ante la posibilidad de ser asesinados, o el mero hecho de recordar el suceso, es así como no solo le teme al suceso sino también a la muerte; teniendo en cuenta esta descripción, se es visible que algunas personas entrevistadas poseen este tipo de miedo por volver a revivir un suceso de un homicidio, de escucharlo o que este tipo de violencia se esté volviendo a vivir, y es así como también se comparte con los hallazgos encontrados por López, Pastor, Giraldo y García (2014) en su investigación surge la categoría del miedo a partir de los límites que ponen los actores ilegales en los barrios, expresando el terror que le tenían a dichas personas si no cumplir conductas que ellos mismos les imponían.

En la investigación, al igual que los hallazgos de antecedentes, se identifica el temor a vivir la violencia y la relación que hacen del homicidio y la emoción, es a miedo, pero también se identificó que muchas personas al vivenciar una cercanía a este tipo de sucesos, su emoción la tienden a ver con "frialdad" debido a tanta ocurrencia, y este tipo de emoción ante este, no se encontró antecedentes que mencionen esta frialdad o falta de asombro ante la ocurrencia de un nuevo homicidio. Algunos segmentos son:

- "De extraños la verdad como que no me sorprende ver asesinatos, porque pues en el área metropolitana es muy común" E1.
- "Que susto que eso pase en la ciudad, que miedo que la ciudad se esté tornando tan insegura e intolerante" E2 (Medellín).
- "Miedo saber que cerca a uno matan a alguien, más si es alguien que uno conocía, y da miedo estar involucrado en alguna pelea que resulte con algún muerto, da miedo todo, todo lo relacionado con homicidios" E3.
- "Para mí es algo común y corriente y a mi experiencia personal a mi papá lo mataron pues y ahí hubo violencia y homicidio y pues como ya soy alguien del área de la salud y me estoy preparando en eso, uno ya escucha historias de homicidios o intento de homicidio y por eso ya lo veo como algún común y no le veo el misterio, es algo triste, pero es algo que ya es para mí cotidiano" E6.
- "Uno de escuchar tantas veces de eso, ya no me sorprendería tanto" E11.

2. Reacción Burlesca: Es la reacción que tienen las personas, como bromear, hacer chistes, tener humor negro, entre otros, frente a la ocurrencia de un nuevo homicidio o de algún suceso que esté relacionado con la ocurrencia de éste. Algunos segmentos relevantes son:

- " Con los pares esta la recocha de la muerte y la risa" E1.
- "Entonces no lo veo con empatía entonces lo veo con mucha frialdad y hasta hago bromas de ello" E9.
- "Meter temas como el humor negro, hace que ese tipo de cosas se normalicen y hay una línea en lo que es políticamente correcto... es cuando te toca y es algo cercano, pero cuando es algo lejano si se normaliza más lo del homicidio" E10.

3. Indiferencia homicidio: Se debe a aquella reacción que hacen las personas, la cual no es ni positiva ni negativa frente al fenómeno de los homicidios, si no que a esta es neutra ante el suceso.

Pérez y Vélez (1997) refieren que, debido al incremento de homicidios en dicha época en Medellín, identificaban a dichos homicidios con "una indiferencia social generalizada", pero esa indiferencia también se debía a la relación que se les otorga a esos homicidios porque cometían conductas negativas, o pensar "algo debían" Álzate (2012), menciona que este tipo de indiferencia social hacia los homicidios, también se puede identificar en los estrados judiciales. En estos hallazgos encontrados, se logra identificar la relación encontrada en la investigación, en donde los entrevistados definen esa percepción de la ocurrencia de los homicidios como una actitud indiferente, debido a tanta ocurrencia o vivencia cercana de los homicidios. Los segmentos más relevantes son:

- "Como no lo viví en el momento lo tengo muy normalizado porque al fin y al cabo es historia y son historias y pues mientras no le pase a uno, se queda en eso, en historias" E9.
- "La verdad a mí me da igual que una persona mate a otra, digamos en las noticias cuando uno ve homicidios, no le doy mayor importancia a eso" E13.
- "Ah bueno a mi papá lo mataron, pero no demuestro ningún sentimiento frente a eso...entonces si por la muerte de mi papá no demostré nada, por la muerte de otra persona que no conozco me daría igual" E13.

4. Percepción naturalizar: Se trata de los imaginarios, percepciones, ideas y/o pensamientos que tienen los sujetos de investigación acerca de la naturalización de los homicidios. Es decir, hacer los homicidios parte de su vida cotidiana, normalizarlos, verlos de forma "común", por lo cual no tiende a afectar su ocurrencia ni el conocimiento que tienen sobre este. López (2017) propone que la naturalización de la violencia, es aquel proceso en donde las personas se acostumbra a aquellas acciones de agresión, " esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar". Además, López (2017) menciona que muchas personas van por la vida con los ojos vendados y también ayuda que las personas hagan verbalizaciones como: "si lo mataron es porque se lo merecía", "esas cosas son normales en este país", "que maten a todos esos guerrilleros que se lo merecen"; y en concordancia se relaciona con las verbalizaciones que realizaban los entrevistados en relación al fenómeno del homicidio, los cuales normalizan el suceso debido a la vivencia cercana de éstos o por tanta frecuencia que ocurren estos. Los segmentos más relevantes son:

- "Uno vive en la frontera invisible y uno si escucha que este mato a uno de allí, o a este lo desaparecieron o tal cosa, entonces a uno ya no le asombra si no que se le hace común y corriente" E6.

- "Pienso que uno lo normaliza mucho en la sociedad porque es muy repetitivos. Y de tanto que uno lo normaliza uno ya pierde empatía por parte de los otros seres humanos y adquiere esa frialdad, cuando es ajeno a la vida de uno y si es alguien cercano me enojare y de todo, pero si es ajeno hago chistes porque uno ya ha perdido el lado moralista de eso" E9.

- "Uno de escuchar tantas veces de eso, ya no me sorprendería tanto" E11.

- "Yo he normalizado el homicidio, ya encontrado en la academia uno se cuestiona más ese tipo de cosas, pero igual uno lo normaliza, si mataron a tal man... uno recurre a la memoria que le hereda a uno la cultura uno dirá: estaba haciendo algo malo, era de una bacrim" E17.

5. Percepción invisibilizar: Se trata de los imaginarios en los que los sujetos de investigación hacen referencia a aquellos sesgos o esfuerzos activos que se hacen

para dejar a un lado, o incluso, llegar a ignorar la situación actual de los homicidios. Percepción invisibilizar homicidios: Los estos esfuerzos activos por ignorar la problemática que experimenta nuestra localidad asociado a los altos índices de homicidios son notorios, y no son una excepción para las víctimas del conflicto armado. Algunos segmentos destacados son:

- "Pero a mí el tema de conflicto armado y grupo ilegales, de lo cotidiano te lo juro que prefiero como obviarlo, por eso creo que tampoco se habla de homicidios, porque es un mal que está ahí, es como el cáncer, está ahí, pero ojalá que no me toque a mí y ojalá que no tenga ningún familiar que lo tenga y que no me vaya a dar por dios" E12.

- "La verdad a mí me da igual que una persona mate a otra, digamos en las noticias cuando uno ve homicidios, no le doy mayor importancia a eso" E13.

6. Justificar indiferencia homicidio: Existe una conciencia de indiferencia frente a los homicidios y sumo a ello se justifica la razón de la indiferencia. Este código se puede evidenciar en el siguiente segmento:

- "Ah bueno a mi papá lo mataron, pero no demuestro ningún sentimiento frente a eso...entonces si por la muerte de mi papá no demostré nada, por la muerte de otra persona que no conozco me daría igual" E13.

7. Medios comunicación homicidio: Hace referencia a la influencia de los medios de comunicación como la televisión, redes sociales, entre otros sobre las reacciones de las personas ante los homicidios, permitiendo así ver la naturalización, invisibilización o justificación. Soto, Meinardo, Fiotti y Chausovsky (2017) encontraron que los medios de comunicación a través de su contenido caracterizado por una alta violencia, puede llegar a influenciar a las personas a que repliquen esas conductas a través de una identificación realizada con el victimario, traduciéndose en la replicación de actos violentos similares a los transmitidos en los medios. Ya que algunas personas pueden observar algunas conductas violentas y llegar a considerarlas como alternativas viables para solucionar conflictos. Algunos segmentos destacados son los siguientes:

- "Los medios tienen mucho que ver con eso, porque piensan que no importan que pasen muchos asesinatos hace 30 años y siguen sacando novelas,

memes, series, los seres humanos estamos es para avanzar y cuando las cosas son ajenas a nosotros tendemos a perder la empatía con ellos porque las cosas no nos pasan a nosotros" E9

- "Caldas se caracteriza por ser un municipio donde ocurren muchos actos vandálicos graves, muchos feminicidios. Yo creería que, en el área metropolitana, basta con ver las noticias y siempre no falta la noticia del homicidio. De hecho, mira cómo se disparó el homicidio ahorita en cuarentena. " E15.

- "Un caso cercano de Bello, que tuvieron una tasa muy alta de homicidio por esas peleas de bandas uno se daba cuenta que morían muchas personas, entonces se veía en medios y en redes sociales y para uno es normal escuchar que murió tal persona" E10.

8. Sin justificación: Se trata de los imaginarios en los cuales las personas consideran que ningún acontecimiento o circunstancia justifica asesinar a otra persona. Benjamín, 2010, menciona que no se puede "justificar la violencia como medio para alcanzar un fin, ya que esto lleva a relativizar el juicio sobre las acciones que, precisamente, se van "normalizando" o institucionalizando como parte de la vida cotidiana", además al hablar de otro ser humano y que el otro ser humano merezca la muerte, hace referencia de la incapacidad que pueden tener las personas para identificar el otro, como un ser humano (como se cita en López, 2017) Es así como algunos entrevistados ven la importancia de la vida del otro, y que sin importar las razones siempre habrá una explicación de trasfondo que permite "explicar" por qué las personas realizan este tipo de actos. Los segmentos más relevantes son:

- "Sea quien sea, eso no justifica que lo maten así" E2.
- "En las cuestiones de la pobreza y del hambre, no creo que sea una justificación para matar a alguien por dinero o en las relaciones de pareja cuando una pareja mata a otra persona por cuestiones de celos o cosas así, eso creo que no son razones justificables" E16.

9. Homicidio Frecuente: Se refiere a la frecuencia de asesinatos que ocurren según la ubicación geográfica de los individuos. Se podría decir que las conductas homicidas nunca han estado totalmente ausentes en el territorio Colombiano y mucho menos en Medellín, incluso Franco et al. (2012) mencionan que la ciudad llegó a ser

reconocida internacionalmente como el epicentro de un intenso conflicto de carácter urbano. Además, Franco et al. encontraron que *“los homicidios en Medellín en el período 1980-2007 permiten afirmar que se trata de un problema grave de salud pública, motivado por múltiples y complejas razones y con serias implicaciones humanas, sociales, económicas y políticas”* (p.3214). Respecto a esta problemática social, el Ministerio de Defensa Nacional (2019) refiere que la tasa de homicidios en el año 2009 se encontraba en 15.817 homicidios, disminuyéndose el índice de homicidios en Colombia, pero en el año 2017 dicha tasa se encontraba en 12.237, no obstante, en el año siguiente, 2018, la cifra incrementó en un 6% a 12.923 homicidios en Colombia. Este argumento es confirmado en un informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (2019) en el cual se argumenta que históricamente la tasa de homicidios ha sido muy alta y solo el 86,58% y el 94,30% de los homicidios son reconocidos por las autoridades, identificándose un incremento de los homicidios en el año 2018 respecto al año 2017. Algunos segmentos relevantes son:

- "Debido a la violencia ya la gente se está adaptando como a eso y a verlo común y corriente y pues no sería lo idóneo pero de tanta violencia que está viviendo la gente lo está viendo común y corriente" E6.
- "Que haya homicidios es señal de que algo está mal y si uno analiza pues obviamente en los países tercermundistas miden mucho la tasa de homicidios, simplemente quiero decir que la cantidad de homicidios que hay en un lugar pueden determinar la calidad de vida de la población, hay una correlación y es un problema grave acá en Colombia, y creo que es país latinoamericano con mayor tasa de homicidios por año" E8.

10. Percepción justificar: Hace referencia al acto admitir y no censurar el acto de cometer un homicidio, en casos específicos. Generalmente se mencionan opiniones que buscan argumentar el acto homicida. Al respecto, López (2017), menciona que en Colombia se ha justificado tanto el homicidio que las personas ya ni racionalizan ni piensan en estos actos. Aunque se considera que el derecho a la vida es fundamental, se ha identificado que existen contextos específicos en los cuales se justifican los homicidios, uno de estos contextos lo menciona Briceño (2012) planteando que en el escenario de las guerras se justifica la violencia. Menciona otro escenario donde se

justifica la violencia haciendo referencia a la lucha de clases, quién basado en Sartre considera que esa manifestación de violencia como un mecanismo de respuesta ante la dominación no es completamente mala. Algunos segmentos son:

- "Es una solución que le hemos dado, le hemos porque uno también apoya eso indirectamente porque uno en muchas veces, digamos cuando ve que cogieron un ladrón, o digamos cuando son categorías estéticas de que un ladrón atraco una señora de edad uno lo que dice es como que: no, ay que matarlo o ese tipo de cosas, entonces uno también apoya el indirectamente homicidio como vía fácil" E17.

"Obviamente hay algunas personas que con la muerte ayudan al planeta como que ay lo mataron porque sí, pero siempre va a haber una razón en el fondo" E1.

Conclusiones

Teniendo en cuenta las categorías encontradas en la investigación, causas y actitudes, evidenciamos que los resultados más relevantes según los adultos jóvenes, es sobre aquella cultura narco que ha permeado a Medellín, afectando la seguridad de la población y la cual ha influido en el incremento de bandas y la ocurrencia de homicidios, debido a la búsqueda de poder, de un estatus o por la influencia que se puede tener debido a los pares, la influencia del entorno que han tenido, entre otros; teniendo en cuenta esto, se evidencia como la espiral de violencia se sigue presentando (mantiene su ciclo repetitivo) y sigue influyendo en Medellín, y cómo a partir de las generaciones se sigue presentando ese imaginario de persistir este tipo de fenómenos que ya han pasado anteriormente. Es importante mencionar que los colombianos se han acostumbrado ante ese ciclo repetitivo de violencia que, incluso, ante problemas de la vida cotidiana, han llegado a considerar al homicidio como una forma de afrontar y solucionar los problemas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la espiral de violencia ha influido también en la construcción de los imaginarios sociales que algunos adultos jóvenes han tenido a lo largo de su historia de vida, los cuales están orientados a relacionar algunos lugares específicos de Medellín con gente mala, peligrosa y zonas de alto riesgo para la supervivencia. Por lo tanto, han llegado a considerar que una de las posibles causas del homicidio está determinada por la ubicación geográfica en la que se pueda llegar a encontrar el individuo. Por lo tanto, en muchas ocasiones se evita frecuentar ciertos lugares con el objetivo de preservar la vida.

El gobierno de una manera directa como indirecta le ha dado potencia a que este ciclo repetitivo de violencia se mantenga. Debido a esos imaginarios sociales que tienen las personas que el estado ha abandonado lugares de Medellín que impidieron que tuvieran apoyo, educación, vida digna, entre otros aspectos, hace que las personas busquen otras estrategias de sobrevivir, como por ejemplo a partir del homicidio conseguir un medio de sustento.

Por lo consiguiente, respecto a las actitudes más destacadas en la investigación, se identifican aquellas emociones que le genera escuchar un homicidio, las cuales se basan entre los extremos, desde el miedo hasta la frialdad, por ejemplo, uno de los

imaginarios sociales encontrados en los adultos jóvenes, fue la naturalización frente al homicidio. Aunque teniendo en cuenta el contexto violento en el que se encuentran los Medellínenses, se podría sugerir que dicha naturalización se realiza como mecanismo de adaptación, ya que es lo que permite que las personas consigan vivir en armonía, llegando a normalizar estos escenarios violentos. Además, los medios de comunicación han perpetuado esa espiral de violencia, ya que se siguen produciendo series, novelas, memes, noticias, entre otros productos de comunicación, en vez de transformar el fenómeno en memoria colectiva, una pauta de éste, es como ese ejemplo por modelado tiende a influir en ciertas conductas que se repiten. Si los individuos no experimentaran la naturalización frente a los homicidios, probablemente cada escenario de violencia generaría un fuerte impacto en la población, se viviría en una constante incertidumbre, y este malestar de manera prolongada tendría repercusiones en la salud física y psicológica.

Los adultos jóvenes manifestaron en uno de sus imaginarios sociales una fuerte tendencia a justificar los escenarios violentos asociados a homicidios. La población se ha adherido notoriamente a esos ciclos repetitivos de violencia, que incluso llegan a buscar argumentos con el objetivo de justificar los actos homicidas, afectando la visión que se tiene de dicho fenómeno e influyendo en la naturalización de este. Surgiendo varias preguntas como ¿qué consecuencias trae para la sociedad? ¿qué repercusiones trae para la salud mental específicamente? ¿Cómo construir programas para prevenir la naturalización del homicidio? ¿cómo intervenir este fenómeno reconociendo su naturalización? ¿qué consecuencias trae una constante exposición a los homicidios?. Estas son algunas de las preguntas que surgen, a las que futuras investigaciones podría

Limitaciones

Una de las limitaciones de la presente investigación se relaciona con la escasa bibliografía de imaginarios sociales asociados a los homicidios, llevados a cabo en la localidad de Medellín.

La bibliografía requerida para investigar antecedentes a cerca de los imaginarios sociales se caracterizó por ser antigua.

La pandemia asociada al COVID-19 dificultó el proceso de recolección de información, debido al confinamiento obligatorio, por lo tanto fue más difícil acceder a la población por plataformas digitales, lo cual influyó en la variedad de la muestra, ya que la gran mayoría de la muestra eran personas referidas por otros entrevistados.

Para futuras investigaciones, sería adecuado tener una muestra más extensa para tener una matriz de análisis de investigación más amplia.

Implicaciones éticas

Se tuvo en cuenta a la hora de realizar la investigación el consentimiento informado y el secreto profesional ante lo que mencionaron los entrevistados. La información obtenida en las entrevistas se utilizó solo con fines académicos.

Referencias

- Acero, A; Escobar, F; Castellanos, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista colombiana de psiquiatría*, 36 (1), 77-97. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/806/80636107.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2019). Factores que inciden en el homicidio de jóvenes en Medellín. Recuperado de: <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/63496173/Factores que inciden en el homicidio de20200601-99832-px8xwn.pdf?1591049168=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DFactores que inciden en el homicidio de.pdf&Expires=1594589718&Signature=VzIHv7N4yRZLTsORelAsnLXctwD7-HEYHs2ySb3b2Zby6H6sozlaEA6K~rMgjpN9s~iywpT~EjduYSVwxMxoDn8IHICO5mqXHU6gL7P-LxRnFvOTMpDHwsgc8qNmt6BK5flQqZHK6BFS5wd-fgZYLFivsXMxHicvPjiPUb3Mb~6ZqEc4wqq3zEumhj7qZ9IBUHx-ddk-c-qSrxX9TmYryDfbyJQXR3mFEK6HiGnvNxx~X3VVzGiDfOQ8e1CBOEbz9VvW6QqBj4LAD4te4YRzY7XolfrFGCq9CYS9i3FoJjZXQLiRzGQpAuDLXSbsmCGqvEak3sP9RCgmi3lk~lg &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2019) Situación de los Derechos humanos en Colombia. Recuperado de <https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe-anual-colombia-2018-ESP.pdf>
- Álvarez, L; & Iriarte, X. (2009). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Cúmbita (Boyacá). *Revista virtual universidad católica del norte*, (26), 1-29.
- Álzate, J. D. (2012). Barrios, calles y cantinas delitos de sangre y procesos judiciales por homicidio en Medellín (1910–1930) (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Medellín).
- Ángel, D. (2011). Hermeneutics and research methods of Social Science. *Estudios de Filosofía*, (44), 7, 9-37. Retrieved April 02, 2020, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-36282011000200002&lng=en&tlng=en.

- Bedoya, L. (2017). Funcionarios públicos a favor de la delincuencia. ¿Por qué los funcionarios públicos son corruptos?. *Repositorio Institucional INMNG*, (4) 1-22. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/16051>.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9-33. Recuperado en 11 de agosto de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000200002&lng=es&tlng=es.
- Blanco, M. C. M. C., & Castro, A. B. S. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure investigación*, 27(4) 1-4
- Briceño, R. (2012). La Comprensión de los Homicidios en América Latina: ¿Pobreza o Institucionalidad?. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(12), 3159-3170. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/pdf/csc/2012.v17n12/3159-3170/es>.
- Cajas, J. (2012). Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho. *Revista de Derechos Humanos*, 4, 6-12.
- Cardona, M; García, H; Giraldo, A; López, M; Suárez, C; Corcho, D; & Posada, C. (2005). Escenarios de homicidios en Medellín (Colombia) entre 1990-2002. *Revista Cubana de Salud Pública*, 31(3), 202-210. Recuperado en 09 de julio de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662005000300005&lng=es&tlng=es.
- Carrasco, A. (2012) El homicidio y sus formas. *RUA*, (12)2-15. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/24806#vpreview>
- Chaparro, R. (2013). La delincuencia común y su incidencia en la Sociedad de Colombia. *Repositorio Institucional UMNG*, 1-26. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11173/ChaparroFigueredoRodrigo2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coca, J; Valero, J; Randazzo, F; Pintos, J. (2011). *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*. La coruña: Tremn Ceasga. Recuperado de: <https://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/449/1/Nuevas%20posibilidades%20de%200los%20imaginarios%20sociales.pdf>
- Coca, J. (2015). Propuesta de una nueva conceptualización de los imaginarios sociales. En Benito, A., Vázquez, G., Fitch, J. (coord.), *Lo imaginario, seis aproximaciones* (pp.

113-127). Monterrey: Tilde editores. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Adolfo_Narvaez/publication/334573957_L_O_I_M_A_G_I_N_A_R_I_O_S_E_I_S_A_P_R_O_X_I_M_A_C_I_O_N_E_S/links/5d31defd92851cd046751548/L-O-I-M-A-G-I-N-A-R-I-O-S-E-I-S-A-P-R-O-X-I-M-A-C-I-O-N-E-S.pdf#page=114

- Dávila, F. y Dávila, M. (2016). La muerte en los márgenes de Medellín: Caracterización y análisis del homicidio en el Municipio de Caldas (Antioquia) y su comparativo con Medellín. *Ambiente Jurídico* 18, pp. 35-60
- Dávila, L. F. (2016). Pensar el conflicto, la violencia y el crimen en Medellín: una revisión bibliográfica. *Nuevo derecho*, 12(19), 105-134.
- D'Agostino, A. (2014). Imaginarios sociales, algunas reflexiones para su indagación. *Anuario de investigaciones*, 21, 127-134.
- Díaz, I. (2012). *Los imaginarios sociales de ciudad que construyen los jóvenes de la comuna 13 de Medellín, a partir de su contexto social.* (Trabajo de grado) Universidad Católica Popular de Risaralda, Pereira: Colombia. Recuperado de: <http://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/911/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf>
- Díaz, M. (2017). El robo con homicidio como hurto. *Repositorio universidad de Chile*. (15), 1-144. ⁱDisponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143097?show=full>
- Diez, J. (2013). *El homicidio como forma de control social: " Amor por Medellín", 1990 a 1995.* (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Franco, S; Mercedes, C; Rozo, P; Gracia,G; Gallo, G; Vera, C; García, H. (2012). Mortalidad por homicidio en Medellín, 1980-2007. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(12), 3209-3218. Recuperado de: <https://www.scielo.org/pdf/csc/2012.v17n12/3209-3218/es>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa.* Fondo Editorial Universidad Eafit: Medellín.
- Gallego, C. M. (2010). Conflicto armado, corrupción y captura del Estado De la perversión de los procesos económicos públicos a la cooptación política de Estado por las fuerzas ilegales. *Ciudad Paz-ando*, 3(1), 43-52.
- González, A. (2003) Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *Islas* 45 (138), 125-135.

- González, Á; Córdoba, F; & Castañeda, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(1), 78-97. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/806/80636107.pdf>
- Insuasty, A; Balbin, J.; Bastidas, W; Carrión, J; Pineda, J. E; & Mejía, W. (2010). Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín. MISC.
- Jáen, S., Dyner, I. (2005). Espirales de violencia. *Revista de dinámica de sistemas*. 1 (1), 5-24. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Isaac_Dyner/publication/28138309_Espirales_de_la_violencia/links/0912f50c15a5046efc000000/Espirales-de-la-violencia.pdf.
- Laguado, A. (2007). Venganza y cultura en Bogotá. En chaparro (Ed.) *Cultura política y perdón* (pp.97-106). Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/806/80636107.pdf>
- Lira, R; Saltijeral, T; & Caballero, M. (1996). Impacto de la violencia en la salud mental. Estado actual y perspectivas. *Salud Mental*, 19(Supl 1), 19-32.
- López, M; Pastor, M; Giraldo, C; & García, H. (2014). Delimitación de fronteras como estrategia de control social: el caso de la violencia homicida en Medellín, Colombia. *Salud colectiva*, 10, 397-406.
- López, D. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Ratio Juris*, 12 (24), 111-125.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. Recuperado en 07 de septiembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es.
- Medellín cómo vamos. (2019) Informe de calidad de vida en Medellín, 2018. Recuperado de: <https://www.medellincomovamos.org/download/documento-informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2018/>
- Medina, C.; Posso, C; & Tamayo, J. A. (2011). Costos de la violencia urbana y políticas públicas: algunas lecciones de Medellín (No. 009076). Banco de la República.
- Merlino, A. (2009). *Investigación cualitativa en ciencias sociales*. Cengage Learning, XIII (1), 191-197.

- Ministerio de Defensa Nacional. (2019) Logros de la política de defensa y seguridad. Recuperado de: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf
- Ministerio del Interior (2018) Informe sobre el homicidio: España,2010-2012. Recuperado de: http://www.interior.gob.es/documents/642317/1203227/Informe_sobre_el_homicidio_Espa%C3%B1a_2010-2012_web_126180931.pdf/9c01b8da-d1b8-42b9-9ab0-2cf2c3799fb1
- MINSALUD. (2017). Observatorio Nacional de Salud mental, Colombia Guía Metodológica Actualización. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-salud-mental.pdf>
- Montaña, L. (2017). *Imaginario Sociales en Torno a la Violencia: Análisis a la Construcción Socio Histórica del Concepto de Violencia frente al Conflicto Armado Colombiano en Discursos Elaborados por Jóvenes Universitarios en la Prueba de Comunicación Escrita Saber Pro (2012-2014)*. (Tesis de pregrado). Universidad distrital Francisco José de Caldas, Colombia.
- Nieves, D. (2018). Violencia colectiva como factor de riesgo de la salud mental en Venezuela. En Z. Castillo; M. Báez; G. Bastidas; C. Lorenzo; O. Manzano. (Ed.) *Salud Pública: Oportunidades y Desafíos*. (pp. 41-52). Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013a). Hacia una definición estandarizada del homicidio intencional para propósitos estadísticos. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/homicide2013/Intentiona_homicide_Spanish.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013b). Estudio Mundial sobre el Homicidio. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf

- Otamendi, M. (2019). "Juvenicidio armado": homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud colectiva*, 15, 1-16. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2019.v15/e1690/es>
- Parra, M. (1997). El Dualismo Explicación-Comprensión en la Metodología de la Investigación. Un intento para comprenderlo. *Cinta de Moebio*, (1),42-60. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=101/10100105>
- Pérez, W; & Vélez, J. (1997). Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín. *Repositorio Institucional Universidad de Antioquia*, (11), 99-129.
- Pérez, L; Pinzón, X. (2009). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Cúcuta (Boyacá). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (26), 1-29. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194215516008&idp=1&cid=4103925>
- Pintos, J. (2014). Algunas precisiones sobre el concepto de imaginarios sociales. *Revista Latina de Sociología*, (4), 1-11.
- Rodríguez, F. (2009). Violencia social: ¿estilo de vida o estrategias de sobrevivencia?. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Rodríguez, A; Fermín, A; Elegido, M. (2015). Homicidio y enfermedad mental. Un análisis retrospectivo de una serie de casos. *Revista Española de Medicina Legal*, 41, 3-8.
- Sánchez, F; Núñez, J. (2001). Determinantes del crimen violento en un país altamente violento: el caso de Colombia. *Coyuntura económica*, XXXI (1), 91-116.
- Soto, R; Meinardo, F; Fiotti, J; Chausovsky, I. (2017). La viralización de la violencia: el rol de los medios de comunicación en la multiplicación de casos. En psicología social, política y comunitaria tomo 1, memorias IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR (pp.257-261). Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la facultad de psicología. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56549252/04_psi_social_polit_comuni.pdf?1526158323=&response-content-

disposition=inline%3B+filename%3DIntervenciones_Psicosociales_con_persona.pdf&Expires=1599505638&Signature=AZcb~ZtvUXdNxm3EZ-kbnRM8QLx4F2g5qkLs659v00GQ7-C7tlonpfi95Zh~KRFSLB9H6961jbSq2d9Jyghv8K7f36-LRuplxOuj-MuKTyuoV64~VC-tfV3~AQ8VWLiOSYMNIUG0synslVadagLshMkm8J8CqmKEGW9ynZoqtE0zzUdPjYjQDc8lkj8o7vY9jtH9SHrsFKGYIZyVNYHxt4ktBpq3PjN2KP27jfq|-SEvvNUTdO4eR9IKsTOOpQp-DkHAfuMCDqwdvkU2VNuuTjKa2hTmdwi987-nIFVn9WAAHwTZY20j9MIkeRWJaJWS-u9K1zBfK9Mnr5uia2hsnw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=257

- Suárez, C; Giraldo, C García, Hr; López, M; Cardona, M; Corcho, C; Posada, C. (2005). Medellín entre la muerte y la vida. *Escenarios de homicidios, 1990-2002. Estudios Políticos*, (26), 185-205. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/164/16429054008.pdf>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. *Métodos cuantitativos aplicados*, 2, 1-214
- Trujillo, R.(2017). Análisis del comportamiento del homicidio en Medellín (2006-2015): posibles causas y retos para la ciudad (Master's thesis, Universidad EAFIT). Recuperado de : https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12128/RicardoFederico_TrujilloMontoya_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Villanueva, I; Pérez, O; Peña, F; Avellaneda, Y. (2007). Razonamiento Moral En Adolescentes Homicidas Ubicados En El Centro De Reeducción Del Menor Infractor El Oasis De Barranquilla. *Psicogente*, 10(18),129-148.[fecha de Consulta 31 de Agosto de 2020]. ISSN: 0124-0137. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4975/497552352004>
-